San José de Cúcuta, 19 de septiembre de 2025

SEÑOR
SUPERVISOR
PLUTARCO FLOREZ ROJAS
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS COMUNITARIOS
SUPERVISOR CONTRATO No. 564 DE 2025
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL VILLA DEL ROSARIO

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondientes entre los días 20 de agosto y 19 de septiembre de 2025 del contrato **No. 564 DE 2025 PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNERARIOS PARA LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.** suscrito en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNERARIOS PARA LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.
NÚMERO DE CONTRATO	No. 564 DE 2025
CONTRATISTA	ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO
C.C. / NIT	RINCON CASA DE FUNERALES S.A.S
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN. EL PLAZO DEL PLAN EXEQUIAL SERÁ POR EL TÉRMINO DE OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE ES CARNETIZADO EL ADULTO MAYOR COMO BENEFICIARIO DEL AUXILIO DE PREVISIÓN EXEQUIAL.
FECHA DE INICIO	20 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
CDP No.	N°.00 001408 DEL 09 DE JULIO DE 2025
RP No.	N°.00 001774 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000.00)
VALOR A COBRAR EN EL PRESENTE INFORME	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000.00)
% AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	PLAZO (100%)
	100% DE EJECUCIÓN

2. ADICIONAL (SI APLICA)

ADICIÓN EN TIEMPO		
ADICIÓN EN VALOR		
PLAZO FINAL		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		
CDP ADICIONAL		
RP ADICONAL		
VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	PLAZO	VALOR (%)

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No.	OBLIGACION	ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
1	Línea telefónica de contacto y asistencia por 24 horas. Asesoría permanente en los trámites para la consecución del Certificado de Defunción (Muerte Natural en lugar diferente a Centro Médico). Retiro del cuerpo de la persona fallecida en el lugar del fallecimiento (muerte natural). Traslado al laboratorio y Preservación del Cuerpo. En caso de muerte violenta o en estudio se prestará la asesoría en trámites previos al levantamiento del cuerpo, trámites ante el Instituto de	Realización de ficha técnica del servicio funerario a recibir por parte de los beneficiarios del PLAN DE PEVISIÓN EXEQUIAL que fallezcan dentro del periodo de cubrimiento siendo este desde el 20 de septiembre de 2025 hasta el día 19 de mayo del año 2026. (Anexo 1)	ANEXO 1 (Anexo 2)

	Medicina Legal y Ciencias Forenses y ante la Fiscalía y/o organismo policivo designado. Retiro del cuerpo de las instalaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y traslado al laboratorio o lugar de preservación. Suministro de cofre. Servicio de velación en casa o en Sala de Velación. Misa de exequias. Arreglo floral con homenaje de la alcaldía de Villa del Rosario. Kit de cafetería para velación en casa (Café, panela, azúcar, aromática, vasos desechables). Kit de oración (Libro de oraciones, Libro de asistencia, lapicero y camándula). Servicio de transporte para 12 acompañantes. Inhumación: Alquiler Bóveda en cementerio municipal de Villa del Rosario por 4 años. o Cremación en Cementerio Privado. Traslado en vehículo fúnebre al Cementerio Municipal de Villa del Rosario. Acompañamiento psicológico al proceso de duelo. Línea telefónica de contacto y asistencia por 24 horas.	Carnetización de los 1.500 beneficiarios del PLAN DE PEVISIÓN EXEQUIA. (Anexo 2)	

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$120.000.000,00	
VALOR ADICIÓN 1		
TOTAL, PAGADO A LA FECHA		
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		$120.000.000.00
PENDIENTE POR EJECUTAR		
SUMAS IGUALES	$120.000.000.00	$120.000.000.00

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	No. CE	VALOR
Pago No. 1		

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	PROTECCION	2025-08	2025/09/22	**7985289845**	$ 667.700
	COLFONDOS	2025-08	2025/09/22	**7985289845**	$ 229.300
	PORVENIR	2025-08	2025/09/22	**7985289845**	$ 917.000
	COLPENSIONES	2025-08	2025/09/22	**7985289845**	$ 1.833.900
SALUD	COOSALUD	2025-08	2025/09/22	**7985289845**	$ 137.900
	SANITAS SA	2025-08	2025/09/22	**7985289845**	$ 344.200
	NUEVA EPS	2025-08	2025/09/22	**7985289845**	$ 344.200
	COOSALUD ESS	2025-08	2025/09/22	**7985289845**	$ 172.100
ARL	AXA COLPATRIA	2025-08	2025/09/22	**7985289845**	$ 378.000
CAJA DE COMPENSACION	COMFANORTE	2025-08	2025/09/22	**7985289845**	$ 998.300

Por lo anterior, hago constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto **PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNERARIOS PARA LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO,** contrato **No. 564 DE 2025**.

Cordialmente,

MARCELA ANAIS RINCON PEREZ
C.C 60306560
RINCON CASA DE FUNERALES S.A.S
NIT: 807002259-7

ANEXOS

ANEXO 1

SC-2001026
MPG-GTHCO-PC-F02/Versión 2/DOC
Vigente desde 25-07-2025/ Página 1

FICHA TECNICA
CONTRATO NO. 564 DE 2025.

San José de Cúcuta, 19 de septiembre de 2025

SEÑORES
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER

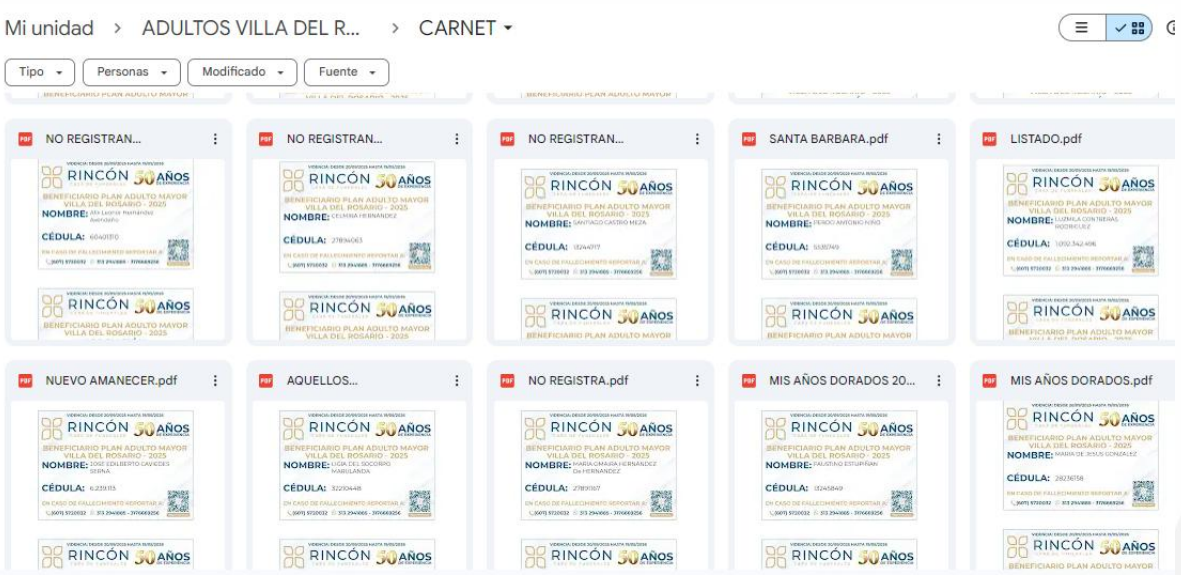
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNERARIOS PARA LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (CONDICIONES MÍNIMAS DEL AMPARO,
1	PLAN INDIVIDUAL DE PREVISION EXEQUIAL (ANUAL) (8 meses) según especificaciones numeral 1.1. pliego de condiciones, numeral 4 estudios previos Y VII análisis del sector ·Línea telefónica de contacto y asistencia por 24 horas. ·Asesoría permanente en los trámites para la consecución del Certificado de Defunción (Muerte Natural en lugar diferente a Centro Médico). ·Retiro del cuerpo de la persona fallecida en el lugar del fallecimiento (muerte natural). ·Traslado al laboratorio y Preservación del Cuerpo. En caso de muerte violenta o en estudio se prestará la asesoría en trámites previos al levantamiento del cuerpo, trámites ante el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y ante la Fiscalía y/o organismo policivo designado. ·Retiro del cuerpo de las instalaciones del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y traslado al laboratorio o lugar de preservación. ·Suministro de cofre. .Servicio de velación en casa o en Sala de Velación de Funeraria. ·Misa de exequias. ·Arreglo floral con homenaje de la alcaldía de Villa del Rosario. ·Kit de cafetería para velación en casa (Café, panela, azúcar, aromática, vasos desechables) ·Kit de oración (Libro de oraciones, Libro de asistencia, lapicero y camándula) ·Servicio de transporte para 12 acompañantes. ·Inhumación: ·Alquiler Bóveda en cementerio municipal de Villa del Rosario por 4 años. o Cremación en Cementerio Privado. ·Traslado en vehículo fúnebre al Cementerio Municipal de Villa del Rosario. ·Acompañamiento psicológico al proceso de duelo. Línea telefónica de contacto y asistencia por 24 horas

Nombre del Representante Legal: MARCELA ANAÍS RINCÓN PÉREZ
Cédula de ciudadanía: 60.306.560 de Cúcuta
Nombre del proponente: RINCÓN CASA DE FUNERALES S.A.S
NIT: 807.002.259-7
DIRECCIÓN: Avenida 2 #11-52 LA PLAYA
CIUDAD: San José de Cúcuta.
Teléfono: 6075720032
Correo Electrónico: casadefuneralesrincon@gmail.com

Cúcuta Av. 2#11-52 Br. La Playa
Av. 2 #11-21 Br. La Playa
Villa del Rosario Cll. 8 # 10-28 Br. Gramalote
casadefuneralesrincon@gmail.com
Previsión Exequial: 320 7231817
Coordinación de Servicios: 313 2941885 (607) 571 8317

ANEXO 2


Mi unidad
ADULTOS VILLA DEL R...
CARNET
Tipo
Personas
Modificado
Fuente
NO REGISTRAN...
NO REGISTRAN...
NO REGISTRAN...
SANTA BARBARA.pdf
LISTADO.pdf
NUEVO AMANECER.pdf
AQUELLOS...
NO REGISTRA.pdf
MIS AÑOS DORADOS 20...
MIS AÑOS DORADOS.pdf


VIDENCIA: DESDE 20/09/2025 HASTA 19/05/2026
RINCÓN
CASA DE FUNERALES
50 AÑOS DE EXPERIENCIA
BENEFICIARIO PLAN ADULTO MAYOR
VILLA DEL ROSARIO - 2025
NOMBRE: PERDO , ..NTONIO NIÑO
CÉDULA: 5535749
EN CASO DE FALLECIMIENTO REPORTAR A:
(607) 5720032
313 2941885 - 3176669256


VIDENCIA: DESDE 20/09/2025 HASTA 19/05/2026
RINCÓN
CASA DE FUNERALES
50 AÑOS DE EXPERIENCIA
BENEFICIARIO PLAN ADULTO MAYOR
VILLA DEL ROSARIO - 2025
ASOCIACIÓN:
SANTA BARBARA
Página 1 de 26